



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHECRAS, 2019-2022.

Introducción

Uno de los aspectos más importantes de proceso de descentralización aún en etapa de implementación y desarrollo, ha sido el establecer la elaboración concertada de planes de Desarrollo (PDC) que orientará las decisiones de inversión de los gobiernos locales y regionales. Este ha sido un proceso de aprendizaje y como tal de adaptación, este producto que constituye un instrumento de gestión que deviene el proceso de articulación y participación social, ha servido de instrumento base para realizar este plan de gobierno que ha sido realizado por el equipo técnico distrital conjuntamente con representantes de diversas organizaciones sociales (agrícolas y ganaderas), así como con el aporte de las mesas temáticas para el desarrollo, existentes del distrito.

Este plan de gobierno se basa en el diagnóstico del distrito el análisis de las tendencias recientes más importantes, tanto mundiales (la crisis internacional, cambio climático, por ejemplo) nacionales (incremento de la exportaciones, estado de la descentralización, formación del Ministerio de Ambiente, entre otras), cómo locales (la creciente importancia del patrimonio arqueológico, la deserción escolar y otros).

En base a ello se ha estructurado los ejes estratégicos necesarios para su cumplimiento, teniendo como base para ello, la estructura del Plan de Desarrollo Concertado formulado en su oportunidad. Estos ejes comprenden a su vez los objetivos específicos, las políticas y las estrategias necesarias, así como los principales proyectos. De este modo contribuimos a la continuidad de las inversiones en aspectos prioritarios relacionados tanto con la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del distrito, cómo en la procura del buen uso de su entorno y de sus recursos naturales.

La calidad de vida, y las condiciones para el desarrollo, son metas que se plantean a alcanzar para poder disponer en un entorno socio económico con estándares mínimos que vallan desde lo aceptable hasta su óptimo nivel, y que permitan facilitar el acceso en forma oportuna a bienes y servicios de calidad.

El énfasis de la gestión de desarrollo está dado por un enfoque basado en las oportunidades y particularidades de cada territorio local y de quienes en ellos habitan. Está articulación desde lo territorial se realiza con participación pública y privada, incorporando a la sociedad civil y al entorno empresarial en forma sistemática y permanente. En tal sentido, el trabajo articulado con las autoridades locales es clave para el éxito de la gestión. De igual manera, el éxito del gobierno distrital pasa por un trabajo concertado.



PRESENTACION

En los últimos tiempos, se hace evidente una evolución del concepto de desarrollo humano en los instrumentos de planificación provincial y local, que lo sitúan entre un contexto que trasciende el aspecto de lo económico, al poner en valor criterios subjetivos, intangibles, sistémicos, culturales y valóricos, entre otros.

En el marco del pensamiento funcionalista, de significativos estudiosos del fenómeno de la regionalización e integración como PAUL TAYLOR, DAVID MITRANI, WALTER ISARD, SERGIO BOISER, hoy el desarrollo es entendido como "el logro de un contexto, medio, situación o entorno, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz en esta última condición de conocer y amar. Esta búsqueda del desarrollo implica también el esfuerzo de sus pobladores por lograr una sociedad más inclusiva y que deje atrás toda forma de discriminación, para desenvolvernos en forma más dinámica, más emprendedora y más integrada. Un principio básico de la gestión es redoblar esfuerzos para lograr incorporación transversal del enfoque de género y propiciar una cultura de igualdad entre la que todo ser humano acceda a una vida digna.

La municipalidad distrital de Chacras requiere un plan con visión de futuro, sustentado en la Ética, participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Con estos principios como marco central, se postula para realizar y ejecutar proyectos enmarcados en los ejes estratégicos de desarrollo como son:

1. Reducción de la desnutrición crónica.
2. Gestión ambiental prioritaria.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades del mercado.
4. Acceso de la población a la identidad.
5. Logros de aprendizaje en la educación básica regular.
6. Acceso a la energía en las localidades.
7. Acceso de agua potable y disposición sanitaria de excretas para las poblaciones y en otras líneas se propone.
 - a. Contaminación ambiental.



- b. Desarrollo comercial.
- c. Seguridad ciudadana.
- d. Turismo.

PRINCIPIOS

- La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado.
- La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la provincia y del distrito de Chacras. A través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía.
- En lo filosófico, nos consideramos humanistas, por que aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad.
- La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción.
- Garantizamos la estabilidad jurídica y económica para promover las inversiones públicas y privadas.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo humano, para ello es fundamental una educación de calidad, en ética y valores, en especial desde nuestra niñez, satisfacer los servicios básicos, con una salud preventiva en un ambiente sano, evitando la contaminación ambiental pensando en las futuras generaciones.
- Concertar con todas las autoridades elegidas distritales y concejos menores para que el presupuesto y el plan estratégico sea realmente participativo y concertado desde lo local a lo provincial, sin imposiciones.
- Fortalecer el proceso de descentralización y la democracia participativa.
- Ser un gobierno facilitador, que genera confianza en los inversionistas para promover el desarrollo y la generación de empleo; en especial en los sectores agropecuarios y turístico.



- Promover la micro y pequeña empresa con acciones efectivas, como su formalización y acceso a los mercados nacionales e internacionales; capacitación, organización y especialización a través de un estudio de competitividad.
- Promover a la asociatividad, consolidando las organizaciones para mejorar su capacidad de negociación y permitir el acceso al crédito de fuentes financieras nacionales e internacionales.
- Incorporar a los jóvenes a la actividad económica, a través de la formación laboral juvenil, capacitándolos y organizándolos.
- Impulsar proyectos de envergadura regional como: Carreteras, hidroeléctricas, obras de saneamiento, respetando el medio ambiente.

VISIÓN

En el año 2022, seremos un distrito interconectado con cada uno de sus anexos, a través de vías de comunicación; la población cuenta con cada uno de los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad; la población se encuentra debidamente empleada en las empresas que se han establecido en nuestra jurisdicción. La educación se encuentra totalmente integrada al aspecto productivo y regional, los docentes se encuentran capacitados y gozan de la solvencia que le permite dedicarse a su papel; los centros educativos gozan de la adecuada infraestructura y medios pedagógicos adecuados. La actividad agropecuaria se encuentra totalmente integrada con la actividad industrial a través de las diversas cadenas productivas instaladas. La actividad minera se ha insertado a la dinámica económica regional. La red de pequeñas y microempresas se han integrado en redes en la actividad industrial. La sociedad civil, a través de sus organizaciones participa de la planificación y puesta en marcha de las actividades de la región en vista del desarrollo ejerciendo la vigilancia ciudadana. El medio ambiente es respetado y se planifica teniendo presente el desarrollo sostenible.

La desnutrición infantil se ha reducido. Asimismo ha consolidado su rol articulador regional integrando a todo las localidades del distrito su vocación productiva alimentaria a través de la ganadería, agricultura y fruticultura sana y sostenible a mercados externos e infraestructura que generan valor agregado y condiciones adecuadas para la inversión. Aprovecha su potencial minero y energético con responsabilidad social y ambiental. Ha ampliado su potencial turístico principalmente cultural y arqueológico. Cuenta con una gestión ambiental municipal desarrollando capacidades de concertación de las instituciones, las organizaciones y las personas, en la gestión ordenando del territorio y de sus principales recursos naturales. Los residuos sólidos de las localidades que se generen son dispuestos de manera apropiada.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN



Su objetivo es consolidar las directrices de la administración estable como referente de la acción del Gobierno Provincial y, al mismo tiempo, la orientación para el desarrollo a partir de la sociedad civil de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) provincial.

El plan de gobierno se caracteriza por priorizar proyectos que faciliten el desarrollo humano, activando, reactivando y fortalecimiento las capacidades de desarrollo, saneamiento básico, apoyo al desarrollo turístico para fomentar el empleo, proyectos dirigidos a la mitigación y atenuación de impactos antrópicos y mitigación del calentamiento global.

PROBLEMATICA EN EL DISTRITO DE CHECRAS

- Alto índice de pobreza en las localidades
- Alto índice de desnutrición.
- Baja calidad en educación.
- Deficiente sistema de salud.
- Falta de capacitación en actividades productivas.
- Falta de saneamiento físico legal de la propiedad.
- Desinterés por el adulto mayor.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

SALUD

- Fortalecer los servicios de salud en todo el ámbito del distrito, con un programa de re potenciamiento de la salud pública con alianzas estratégicas, eliminando la duplicidad de acciones y gastos presupuestales.



- Coadyuvar a la implementación de mecanismos de aseguramiento universal permanente (seguro integral de salud - SIS).
- Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento del centro de salud.
- Desarrollar la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles apoyando al MINSA en acciones conjuntas.
- Implementar un plan de atención veterinaria municipal.
- Desarrollar un programa especial para grupos vulnerables y adultos mayores, basa en actividades recreativas de producción.
- Fortalecimiento de los comedores y los comités de vaso de leche.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

- Financiar becas para estudiantes.
- Difundir el folclore, las tradiciones y costumbres del distrito a través de redes educativas.
- Concurso escolares de poseía, literarios, matemáticas y ambientales con entrega de becas de estudios para los ganadores.
- Remodelación e iluminación de las plazas de armas, con enfoque al bicentenario.
- Construcción y/o restauración de espacios deportivos.
- Apoyar la construcción y/o restauración de aulas y servicios básicos en las escuelas.
- Fortalecer los talleres para padres.
- Propiciar toda manifestación de acto cultural, arte popular folclórico, fomentando la actividad cultural y social de nuestro pueblo; de tal manera se recupere sus tradiciones festivas.
- Potenciar la educación básica inicial y educación básica regular.
- Reformular, fortalecer y articular las redes educativas en los niveles y modalidades integradas.
- campañas gratuitas de entrega de partidas de nacimiento y DNI, de niños y adultos indocumentados.



SEGURIDAD CIUDADANA

- Asumir el liderazgo del comité distrital de seguridad ciudadana e implementar la logística y los recursos humanos suficientes para convertir en un distrito seguro.
- Plan comuna segura y familiar, se formulará y ejecutará un plan de seguridad municipal dicho plan debe ser desarrollado por la autoridades comunales la policía y representantes de la comunidad. El municipio en interacción con los demás actores debe fijar los objetivos y plazos así como las herramientas necesarias para su cumplimiento.
- Acondicionamientos e implementación del centro de monitoreo y control del distrito (compra de cámaras de vídeo vigilancia de última generación capacitación e implementación al personal coordinación con la policía.

DIMENSION ECONOMÍA

AGRICULTURA

- Gestionar con el Gobierno regional la formación de cadenas productivas del durazno y palta mediante clúster especializados.
- Fortalecer el desarrollo de la agroindustria con incidencia en la producción de frutas para la exportación.
- Gestionar la incorporación de buenas prácticas tecnológicas con valor añadido industrialmente, organizativas y de inversiones.
- Fortalecer la producción agrícola bajo la incorporación de "shok tecnológico" (riego regulado) nuevas inversiones y tecnología adaptada (modelo de sierra productiva).
- Fomentar la agricultura ecológica, intensiva y tecnificada, incidiendo en el riego tecnificado.
- Gestionar con el gobierno regional el control en el manejo de agroquímicos y el proceso para el uso de fertilizantes orgánicos.



INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

- Formalizar y promover las actividades de las pequeñas y microempresas que funciones en las viviendas.
- Construcción de la nueva comunidad de Tulpay en miras del bicentenario para que sea un pueblo moderno.
- Identificar sectores vulnerables del distrito existen problemas de precariedad de estructuras y estabilidad del suelo, problemas geológicos.

COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO

- Formulación, gestión, ejecución y mantenimiento de proyectos de renovación urbana.
- Desarrollar un plan maestro integral para suministro de agua y saneamiento en todo el distrito.
- Promover el uso de materiales biodegradables.
- Gestionar con las agencias de turismo a nivel nacional, para que Chacras sea considerado sitio turístico por las riquezas culturales que presenta.
- Registro y evaluación de festivales y celebraciones patronales desarrolladas en las localidades del distrito.

DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

RRNN Y MEDIO AMBIENTE

- Proyecto piloto "saludable" que contemple calles ecológicos, libres de basura, sólidos u otros que dañan la imagen de los pueblos.
- Campañas de concientización y sensibilización de la limpieza pública, promoviendo el reciclaje desde el domicilio
- Fortalecimiento de la concertación entre organizaciones sociales, gobierno local, gobierno regional instituciones públicas y privadas para promover una gestión ambiental adecuada y una mayor conciencia en salud.
- Programas concertadas con DIRESA y ESSALUD, en aplicación de políticas de salud pública y medicina preventiva promocional.
- Campañas de saneamiento urbano, limpieza de viviendas, escuelas, parque, limpieza permanente de reservorios de agua.



- Educar y organizar a la población a todo nivel para el tratamiento de residuos sólidos domésticos.
- Saneamiento físico legal entrega de títulos de propiedad.
- Zonificación de la ausencia de la disposición sanitaria, apoyo en la ejecución de letrinas.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- Mejoramiento del servicio de atención al usuario
- Capacitación al personal administrativo para brindar un buen servicio
- Mejorar el proceso de rendición de cuentas mediante cabildos abiertos
- Implementación de la intranet municipal